

Los nuevos Obispos

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta, propuesto para la Silla de Vitoria.

D. José Cadena y Eleta es hijo de D. Ramón, natural de Frajén (Huesca), y de D. Cipriana, natural de Mendigorria (Navarra), ya fallecidos.

Nació el Sr. Cadena y Eleta en Pitillas, pueblo de la provincia de Navarra, y es un Prelado joven, pues ha cumplido cuarenta y nueve años el día 19 de Marzo pasado.

El año 1079 tenía abierto su bufete de abogado en Tafalla, y como su cultura era conocida de todos, trabajaba sin descanso en los asuntos de la carrera.

Posteriormente pasó á Pamplona, en cuyo Seminario cursó con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica, recibiendo en un solo año las cuatro órdenes.

En el mes de Septiembre de 1881 cantó su primera Misa en el pueblo natal, siendo destinado al poco tiempo á Biaurrum, de donde pasó á Aoiz, curato que ganó en brillantes oposiciones.

Por oposición fué nombrado también Canónigo de la Catedral de Avila, desde donde pasó á Madrid para desempeñar el cargo de Provisor.

Estuvo ejerciendo el provisorato hasta el día 12 de Marzo de 1901, fecha en la que fué nombrado Obispo de la diócesis de Segovia.

A la consagración estuvo el finado Obispo de Vitoria, Sr. D. Ramón Fernández de Piérola.

El Sr. Piérola apreciaba muchísimo al nuevo Prelado de esta diócesis y se dice aquí por muchos que el Sr. Piérola fué quien animó al Sr. Cadena y Eleta á seguir la carrera eclesiástica.

Autor de varias obras de reconocido mérito, no pasa un solo día sin que dedique gran parte de él al estudio.

Los que tratan al Sr. Eleta dicen que es muy ágil y de carácter jovial, captándose prontamente las simpatías de todos.

Coligaciones y huelgas

He aquí la parte dispositiva del dictamen acerca del proyecto de ley de coligaciones y huelgas, leído en el Senado por el secretario de la Comisión, Sr. Sanz Escartín:

Art. 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses en las mútuas relaciones de unos y otros.

Podrán también declararse en huelga ó acordar la cesación del trabajo, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo á las leyes.

Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones y las huelgas empleen violencias, amenazas á cualquier otro género de coacción, y que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de obreros ó patronos, serán castigados con la pena de arresto mayor, salvo que el hecho constituya delito más grave con arreglo al Código penal.

Art. 3.º Los que con el mismo fin profiriesen insultos, cometieren vejaciones ó realizasen otros actos para impedir el libre ejercicio de la industria ó del trabajo, siempre que estos hechos no constituyan delito con arreglo al Código penal, serán castigados con arrestos menor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 4.º Los que turbaren el orden público ó formasen grupos para imponer á alguien la huelga ó para obligarle á desistir de ella, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo.

Art. 5.º Las huelgas serán anunciadas á la autoridad con diez días de anticipación, en los siguientes casos:

1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles ó tranvías.

2.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de una población, ó sin alimentación los asilados ó reclusos en los establecimientos públicos.

Art. 6.º Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo anterior sin haberlo puesto en conocimiento de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 7.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla ó de impedir la, se atemperará á lo dispuesto en la ley de Reuniones públicas.

Art. 8.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar y sostener coligaciones y huelgas, con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adheridos á la coligación ó huelga por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación ó huelga podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma.

Art. 9.º Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Palacio del Senado, 6 de Julio de 1904.

Para una industria

Se desea un socio comanditario para ensanchar una buena industria, en esta Ciudad. A que desee tomar parte en ella, se le darán prácticamente toda clase de antecedentes sobre las utilidades que hoy produce y las que podrá producir al ensanchar el negocio.

Informarán en la administración de este periódico.

Tomamos de *La Lealtad Riojana* la siguiente

CARTA

DEL PRÍNCIPE DON JAIME

Nuestro querido amigo y corresponsal en Sevilla, D. Carlos Cruz, ha tenido el honor de recibir la siguiente:

«Liao-Yang 21 de Mayo 1904.—Cuartel general, hoy Domingo de Pentecostés.

Réxico en este instante tu carta del 20 Abril.

Muchas gracias á tí y á todos los carlistas sevillanos por los votos y oraciones que haceis para mi feliz regreso de esta muy dura campaña.

Hoy domingo de Pentecostés, muy lejos de los mts, tuve, sin embargo, la gran consolación de oír Misa y comulgar con unos 200 soldados católicos en la misión que dirige un solo Padre, pero valiente misionero francés.

Pensé y oré por nuestra tan desgraciada Patria, para que Dios os conceda días más felices.

La salud de nuestros soldados es buena, por más que digan los periódicos, y con ansiedad estamos esperando la hora de tomar una revancha de nuestras pérdidas del Yalou.

La guerra será larga muy probablemente, y la valentía de los dos combatientes hará correr aún mucha sangre.

Los japoneses se muestran hasta ahora muy humanos con los heridos que caen en sus manos; pero no sucede lo mismo con los heridos que caen en poder de los chinos sublevados en favor de los japoneses.

Di á los nuestros que veas que si estoy aquí en la guerra es para cumplir mi deber de soldado, pues no pedí servir á Rusia sólo para llevar el uniforme en tiempo de paz; lealmente, como sirvo aquí hoy día, Dios tal vez me destine á servir en España, y que todo lo que haya visto, vea y aprenda, venga un día en provecho de nuestra Patria.

Te saluda, así como á todos los leales Españoles, tu afectísimo

JAIME.

SECCION RELIGIOSA

JULIO 9.—San Cirilo y San Zenón.

Cultos de hoy

En el *Santo Sepulcro* empieza hoy el Novenario con que la Venerable Orden Tercera del Carmen y Cofradía, consagran anualmente á su amantísima Madre.

Por la mañana, á las seis se celebrará una misa rezada con acompañamiento de armonium y lectura.

Por la tarde, á las siete, se manifestará á S. D. M. se rezará el Santo Rosario, y luego será el ejercicio propio de la Novena, concluyendo con los cánticos y la reserva.

Este orden guardará todos los demás días.

Corte de María.

Se ha de visitar á Ntra. Señora de los Dolores, en Santa María.

SANTSO DE MAÑANA

Domingo VII después de Pascua. El Santo Angel Custodio y Santa Amalia, virgen.

CRONICA LOCAL

Ahora hace tres meses, cuando nuestra publicación estaba en sus albores, blandimos con orgullo la pluma dando batalla al autor ó autores de un malhadado impuesto municipal, que desde que está en vigor en nuestra ciudad, ni un solo momento ha sido mirado no diremos con amor, sino ni siquiera con simpatía, por la opinión pública local: el ominoso impuesto sobre carros de transporte.

Al considerar entonces que tan extraña gabela, pesa muy gravemente sobre muchos hijos del trabajo; sobre todos los menestrales que se emplean en las construcciones, albañiles, canteros, carpinteros, cerrajeros, etcétera, etcétera, afligiendo por de contado á un sinnúmero de trabajadores y de rechazo á toda la clase proletaria de esta población, la cual, aunque parezca paradoja, sale más expoliada, relativamente, que ninguna otra, de las garras de tan injusto tributo, no usáramos traza de equivocarnos como aquellos que al hablar por hablar, únicamente satisfacen las conveniencias de la pasión política, sin que les importe un bledo el porvenir, sin que les interese mucho la pobreza ó la prosperidad pública del pueblo donde viven.

Más si hace tres meses nos mostramos en actitud de protesta contra un ingreso municipal que no es nada equitativo y si á todas luces contraproducente, tan solo porque miráramos al porvenir, y allá en las lejanías de la exacción adivinábamos el advenimiento de conflictos de carácter social, ¿que no haremos hoy con tal de acentuar nuestra protesta, ya que desde algunos días á esta parte tenemos en pie una cuestión pública, un conflicto de esos que veíamos venir á pasos agigantados?

Los carreteros que transportan el yeso, desde Castalla y desde otras partes á nuestra ciudad, negándose á continuar por mas tiempo pagando un cánon por cada tonelada de transporte, se han constituido colectivamente en actitud de resistencia pasiva. Aquí no entra desde hace días, un saco de yeso, según se nos asegura por conducto fidedigno.

¿Que donde está el conflicto? Está en que sin yeso las construcciones empezadas no pueden continuarse; en que los obreros empleados en las obras, han de holgar forzosamente porque falta la primera materia de su trabajo; en que los dueños de fincas urbanas, dejan para despues las obras, las reparaciones que tenían en proyecto, en vista de las actuales dificultades; en que agotados ya los depósitos de yeso, se hallan todas las construcciones en suspenso.

Todo eso y mucho más pesa ó debe pesar hoy como el plomo sobre la conciencia de los que dirigiendo como dirigen la cosa pública en Alcoy, no miraron á su debido tiempo que estaban abriendo la puerta para que se colara el aire de la perturbación social que tales enfermedades acarrea para la vida normal de las ciudades.

Huelgan las lamentaciones. Es llegada la ho-

ra de poner el remedio. Veremos si el conflicto cesa para bien de todos, ó sigue para mengua de unos cuantos. Veremos.

Mañana, y á expensas de una muy cristiana y agradecida familia se celebrará en la Iglesia de San Roque una solemne función religiosa en honor del Niño Jesús del Buen Sueño.

Se celebrará á las siete de la mañana Misa mayor con orquesta y sermón por el distinguido orador alcoyano D. Enrique Abad Vilaplana, Pbro.

En la sastrería de D. Vicente Domenech, establecida en la calle de Santa Rita número 3, principal, continúa la liquidación en toda clase de géneros para trajes de caballero á precios muy reducidos.

En el propio establecimiento, se confeccionan con precisión y prontitud trajes talares para eclesiásticos.

El Sr. Tejón y Marín, gobernador civil de la provincia, ha recibido muchas felicitaciones de asociaciones de licenciados del Ejército por sus circulares encaminadas á que se cumplan en esta provincia las Leyes de destinos civiles en favor de los que sirvieron á la patria desde las filas militares.

Hoy en el primer tren de la línea de Játiva, habrán salido los individuos de tropa que del Regimiento de Vizcaya de esta guarnición deben incorporarse al destacamento de Teruel, siendo acompañados á la estación por el señor Abanderado del referido Regimiento.

Solemnísima por todos conceptos resultó la fiesta, hermosa de suyo, celebrada anteayer con motivo de ser trasladada procesionalmente la veneranda Imágen de la Inmaculada Concepción desde la Iglesia de San Roque á la Capilla del Santo Hospital civil, de Oliver, de esta ciudad.

Bien podemos decir que el traslado de la Stma. Virgen, ha revestido nuevamente todos los caracteres y ha reunido otra vez las grandes proporciones de un verdadero acontecimiento, de una sorprendente manifestación de la fe católica que vive en esta religiosa ciudad de Alcoy, á despecho de las corrientes avasalladoras de la época.

A las ocho de la noche salió de la Iglesia de San Roque, la procesión en la que iban un número imponderable de devotos con luces. Se anunció la salida de la Imagen con el disparo de morteretes, repitiéndose el disparo de los mismos en varios puntos de la carrera, así como se encendieron al paso de la Virgen luces de bengala á profusión y juegos de fuego artificial.

Hemos de hacer justicia á los vecinos de la barriada de San Roque que sellaron su piadoso comportamiento colocando luces en todos los huecos de las fachadas de sus casas, y adornos en las puertas y en los árboles fronterizos.

Abrian la marcha, como anunciamos las bandas de cornetas y tambores del Batallón Infantil. Figuraban en la procesión la banda de música del Regimiento de Vizcaya, y la civil «La Primitiva» de esta ciudad; y en el cortejo de luces formaban los Hermanos Maristas, los niños del Patronato de la Juventud Obrera, la Junta organizadora de las fiestas jubilares y casi todos los sacerdotes de esta población.

Al llegar la Sagrada Imagen junto á la fachada principal del Santo Establecimiento que ofrecía un aspecto realmente encantador por la profusión inusitada de faroles, riqueza de adornos, abundancia de escudos, y arcos de triunfo, todo dispuesto bajo un plan de habilidad y hermosura realmente fantástico, subió á un improvisado púlpito el notable orador sagrado D. Enrique Abad Vilaplana, Pbro., el cual dirigiéndose á una multitud imponderable de fieles apiñada en torno de la Reina de cielos y tierra, dijo que no tenía palabras para describir la escena magestuosa y brillante que se desarrollaba ante sus ojos, haciendo un oportuno parangón entre el acto solemne de la traslación del Arca del Testamento á la capital del Real Profeta David, y el traslado comovedor de la nueva Arca, la Santísima Virgen María. Lástima que el clamoreo confuso de la multitud impidiera oír al orador, el que

Información postal y telegráfica

terminó su oración con tres entusiastas vivas, al Papa, á la Inmaculada Concepción, y á su predilecta España que fueron contestados con verdadero entusiasmo entre los acordes de las músicas y las detonaciones de la gran traca final.

Ayer por la mañana, y como primer día de la estancia de la Virgen en la Capilla del Santo Hospital, se celebró también con inusitada solemnidad, Misa de Comunión general. A las nueve con exposición de S. D. M. empezó la Misa mayor, oficiando el digno Sr. Cura Arcipreste, y ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado Dr. D. Miguel Juliá Vilaplana, Pbro., Vicario de la Iglesia de San Agustín.

Y por la tarde á las 6 y media, después del Rosario, subió á la cátedra sagrada el celoso sacerdote D. Leonardo Blanes Terol, Coadjutor de la Iglesia de San Roque, de esta ciudad, se cantó la felicitación sabatina, terminando los solemnes cultos con la Reserva y Bendición con el Santísimo Sacramento, y gozos de la Inmaculada Concepción.

Reciban nuestra más cumplida y entusiasta enhorabuena, las Rvdas. religiosas Carmelitas, y el Capellán Director del Santo Establecimiento que de una manera tan activa han contribuido al esplendor de estos festejos.

¡Llor á la Inmaculada!

El DR. PÉREZ Y BUFILL «especialista en las enfermedades de los ojos» recibe de ocho á diez de la mañana á los pobres que deseen consultar y de once á doce en consulta particular, en el domicilio de D. Pablo Colomina, calle de San Francisco, 24, segundo.

En el último número del *Boletín Oficial* del Obispado de Jaén leemos con satisfacción que nuestro ilustre compatriota el Prelado de aquella diócesis, ha sido recientemente condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, y que para asistir á la ceremonia de la imposición había salido con dirección á la corte el 27 de Junio próximo pasado.

De todas veras nos congratulamos por tan honrosa distinción, y felicitamos respetuosamente al Dr. Castellote.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena). Gabinete, PLANTA BAJA.

Hoy terminamos la crónica local con este ruego á la Autoridad:

Que despliegue toda su eficacia mientras se celebren funciones públicas tan solemnes como la procesión ó traslado de la Inmaculada que tuvo lugar anteanoche, á fin de que la chusma mal intencionada no pueda realizar á la sordina actos tan indignos como el cortar el vestido á las señoras, cosa que pasó inadvertida en la función de anteayer.

LAS CORTES

Sesiones del 7 de Julio

Congreso

A las tres menos cuarto abre la sesión el señor Romero Robledo.
Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.
A petición del Sr. Lerroux se cuenta el número de diputados.
Se aprueba después el acta por 86 votos.
El Sr. Morayta pide la palabra.
El Sr. Romero Robledo se la niega.
Se promueve un escándalo mayúsculo. El presidente agita la campanilla, no logrando imponer silencio.

El Sr. Nogués califica de jauría á los diputados ministeriales.

El escándalo arrecia. El presidente rompe varias campanillas. Nadie logra entenderse.

Los republicanos se despachan á su gusto, increpando al gobierno y á la mayoría.

El Sr. Lerroux recuerda al presidente el acuerdo de que las sesiones se abrieran á las tres en punto.

El Sr. Romero Robledo ofrece que desde mañana comenzarán las sesiones á la hora en punto.

El Sr. Lerroux pregunta al ministro de la Gobernación, si siguiendo las instrucciones de su divino maestro el Sr. Maura, no lee la prensa.

Dice luego que, si la lee, habrá visto un manifiesto del comité nacional del partido socialista, en el que se producen quejas contra los patronos.

Dirígese después al ministro de Gracia y Justicia, y le pregunta en qué consiste que un individuo de la magistratura haya ascendido tres veces en un mes.

Pide el expediente de ese magistrado.

Se queja de la conducta del juez de Getafe.

Le contesta el ministro de la Gobernación que ya tiene dada las órdenes para que se averigüe qué hay de cierto en lo de los abusos de los patronos.

Dice que el gobierno tiene gran interés en mejorar la condición del obrero.

El ministro de Gracia y Justicia defiende al juez de Getafe.

El Sr. Lerroux interesa del fiscal del Supremo que entienda en las quejas de los obreros.

El Sr. Muro se ocupa de la falta de equidad que se observa en los ascensos de la carrera judicial.

El ministro de Gracia y Justicia da explicaciones.

El Sr. Azcárate lamenta que una personalidad como el Sr. Escalera, cuya fama de sabio es universal, haya sido detenido en Avila por no llevar cédula.

El ministro de Gracia y Justicia lamenta lo ocurrido al Sr. Escalera y disculpa á las autoridades de Avila.

El Sr. Moret explana su anunciada interpección sobre el conflicto agrario en Andalucía.

Atribuye la causa del conflicto á los trabajos de los libertarios, que el gobierno debe atajar.

Propone que se aumenten los jornales y que e trate con más consideración á los obreros.

Considera que por estos medios se lograría contrarrestar la influencia de los árratas.

Le contesta el Sr. Maura.

Dice que no se arrepiente de haber desdafiado ninguna observación respecto al problema obrero.

Cree que la iniciativa particular ha de hacer más en este asunto que la ingerencia del Estado.

Confía en que el proyecto de reforma de Administración local ha de dar facilidades para el desarrollo de esa iniciativa.

Ofrece subvencionar las cooperativas obreras y conceder otras ventajas que mejoren la condición del proletario.

Durante el discurso del Sr. Moret se ha presentado una proposición incidental, firmada por los Sres. Burell, Canafejas, Nocedal, Salmerón, Morayta y Estévez en la que se pide que se dé cuenta á la Cámara de los suplicatorios existentes en secretaría antes de ponerse á discusión los que están en la orden del día.

Orden del día:

El Sr. Burell pide que se lea el art. 171 del reglamento.

El Sr. Romero Robledo: «No es pertinente. Han transcurrido las horas reglamentarias y la proposición incidental que se ha presentado se leerá mañana.»

(Escándalo. Campanillazos. Los republicanos increpan á la presidencia. La Cámara se anima.)

El Sr. Salmerón pide que se cumpla el reglamento.

El Sr. Romero Robledo: «Se cumplirá.»

El Sr. Burell insiste en que se ha de leer su proposición.

El Sr. Romero Robledo no le permite usar de la palabra.

Continúa el escándalo

El presidente anuncia que va á discutirse el dictamen del suplicatorio para procesar al señor Blasco Ibañez.

El Sr. Salmerón se opone.

El Sr. Romero Robledo observa que hay gran revuelo de republicanos recogiendo firmas para una proposición de no ha lugar á deliberar.

El Sr. Salmerón censura la arbitrariedad del Sr. Romero Robledo.

Léase por fin el art. 171, pero no la proposición del Sr. Burell.

El Sr. Nogués apoya una proposición incidental de no ha lugar á deliberar en el suplicatorio del Sr. Blasco Ibañez.

Sostiene el criterio de que antes que los suplicatorios para procesar por delitos políticos, deben discutirse los que se piden por delitos comunes.

¿Qué criterio es el del gobierno?

El duque de Bivona: «El de la justicia.»

Considera el Sr. Nogués una burla para los republicanos la conducta del gobierno en este asunto.

Apoya las pretensiones del Sr. Burell.

Dice que si quiere este señor se leerá su proposición.

Alude al suplicatorio por delito de lesa majestad contra el Sr. Lombardero.

Este y el Sr. Burell piden la palabra.

El presidente se la niega.

Arrecia el escándalo.

Concédese la palabra al Sr. Lombardero.

Nuevo escándalo.

El Sr. Lombardero cede la palabra al Sr. Lerroux.

Este pide que se lea el art. 142.

Se lee.

Luego pretende que se dé lectura al artículo de Blasco que ha dado origen al suplicatorio.

La presidencia se niega.

Se reproduce el escándalo.

Habla el Sr. Lombardero para ilusiones.

El Sr. Maura dice que se discuten los suplicatorios no para mortificar á ningún diputado, sino para combatir vicios mantenidos hasta la fecha.

El Sr. Burell habla para alusiones.

Se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra para mañana el señor Burell, que no ha terminado su discurso al transcurrir el tiempo reglamentario.

Senado

Preside el conde de Casa Favón.

Se aprueba el proyecto del cultivo de algodón

Continúa la discusión de las reformas de Guerra,

Las combate el Sr. Salvador.

CONSERVACION É HIGIENE DE LA BOCA.

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el Dr. Andreu para emblandecer los dientes, aromatiza el aliento, calma el color de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en todas las farmacias

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En el Congreso

Madrid 8 (17-00)

Los suplicatorios para procesar á diputados republicanos ocasionan de cada momento mayores escándalos en la Cámara popular.

Los republicanos irritados por este asunto procuran agitar la opinión y tienden quizá á turbar el orden público.

Explosión de una mina

Madrid 8 (17-50)

Un telegrama de origen ruso afirma que el crucero japonés *kaimon* ha sufrido un choque en Tokio con una mina submarina, la cual al explotar, ha destrozado el buque hundiéndose éste en el agua.

De la guerra

Madrid 8 (18-00)

La escuadra de Wladivostok ha echado á pique dos transportes de guerra de los japoneses.

Estos desde las alturas que hay alrededor de Port-Arthur bombardearon treinta transportes contrarios.

Llamamiento á los diputados

Madrid 8 (18-50)

El Sr. Maura ha teleografiado á los diputados de la mayoría, que prematuramente se han tomado las vacaciones, para que vuelvan á la Corte y asistan á las sesiones del Congreso.

LA BOLSA

Madrid 8 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	76'60
Amortizable 5 por 100	97'25
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España	474'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	426'00
Banco Hip.º, cédulas 4 p. 100	102'35
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	38'36
Londres	34'87

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	237'00
» » Obligaciones	000'00
Resineras Acciones	162'50
Papelera Española »	00'00
» » Obligaciones	00'00

(El Corresponsal)

Materiales fotográficos

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 11

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. Salustiano F. Checa

Aguas Sulfúrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE MAYO á 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del HERPETISMO, REUMATISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy á las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy á las 3 de la tarde y llegan al Balneario á las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

Peregrinaciones

CON PRECIOS MUY REDUCIDOS Á

Roma, Tierra Santa é Italia

Queda abierta la suscripción hasta el 1.º de Agosto próximo a las siguientes:

1.º PEREGRINACIÓN A ROMA, viajando por ferrocarril, desde Monserrat á Barcelona, Marsella, Niza, Genova, Turín, Milán y lagos de Venecia, Bolonia, Pisa, ROMA, Nápoles y regreso. Salida el 15 de Septiembre. Duración 40 días. Precios todo comprendido. Pesetas, 1.100, 900 y 700.

2.º PEREGRINACIÓN DIRECTA Á ROMA desde Monserrat, embarcando en Barcelona á Civita Vecchia y Roma y regreso Salida el 26 de Septiembre. Duración 17 días. Precio todo comprendido. Pesetas, 350, 250 y 150.

3.º PEREGRINACIÓN Á TIERRA SANTA desde Monserrat, embarcando en Barcelona hasta Jaffa con escala en Nápoles, visita á todos los Santos Lugares de Palestina y regreso. Salida 19 de Octubre. Duración 40 días. Precios todo comprendido. Pesetas, 1.500 y 1.000. Combinaciones entre estos itinerarios. Condiciones cómodas y serias de organización. Para más detalles pídase folleto gratis al GERENTE D. MANUEL SALAZAR, RAMBLA DE CASTELAR, 18, EN TARRAGONA.

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo  núm. 23 **Guillermo Aracil** San Lorenzo  núm. 23

PAPALES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

 **Enrique Ferrer**  **Sto. Tomás, 17, 2.º**

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación y Sueroterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma, de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropiado de cultivo y exenta por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis, procesos supurativos, etc.

Garantizada su virulencia vacunifera, su pureza é inalterabilidad

PRECIOS DE VENTA

Un tubo y lanceta para inocular 2 á 3 personas,	Plas. 1.25
Un estuche con » » » 25 á 30 » » »	» 7
» » » » 50 á 60 » » »	» 12
» » » » 100 á 150 » » »	» 18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—VICENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.—San Francisco, 27, ALCOY

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.